

EL BUAD para estudiantes en centros de prevención y readaptación social del Estado de México

Patricia del Carmen Montaña-Reyes

BUAD for students in prevention and social readaptation centers at Estado de México

Resumen

La enseñanza a distancia es el medio ideal para impartir educación a personas en circunstancias atípicas. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) ofrece, a partir de 2016 el Bachillerato universitario a distancia 2012 a personas privadas de su libertad. Esta experiencia describe las reflexiones que surgen durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje frente a planes, programas de estudio y materiales educativos que han sido diseñados para atender a la sociedad en general y que son empleados para ofrecer educación a personas recluidas en centros de prevención y readaptación social (CPRS) del Estado de México.

Palabras clave: educación a distancia; nivel de estudios de nivel medio; centros de prevención y readaptación social; aprendizaje situado; diseño instruccional

Abstract

E-learning is the best way to offer education to people in atypical circumstances. The Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) offers its high school program, Bachillerato universitario a distancia 2012, since 2016, to people deprived of their liberty. This experience describes the reflections that arise during the teaching and learning processes dealing with programs, syllabi and educational resources designed for society in general, and that are also used to offer education to inmates in a correctional center in Estado de México.

Key Words: e-learning; high school; correctional facility; contextual learning; instructional design

Antecedentes

En mayo de 2016, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México firmaron un convenio con el propósito de acercar a las personas privadas de su libertad a actividades encaminadas a la formación académica de nivel medio superior. Cubiertos los requisitos normativos y administrativos, en agosto de 2016 ingresaron al Bachillerato universitario a distancia (BUAD) 116 estudiantes internos en los centros preventivos y de readaptación social (CPyRS) y la Escuela de reintegración para adolescentes.

En julio de 2019, egresó el 62% de dichos estudiantes con promedio general de 8.93, un resultado bastante favorable. El análisis con respecto a las causas de abandono o de permanencia y la obtención de un promedio escolar alto no es materia de este artículo. Solo menciono que se integraron grupos de entre 15 y 25 personas (dependiendo de su lugar de reclusión). A su vez, en cada grupo, además del profesor de asignatura, la Dirección general de prevención y reinserción social (DGPyRS) asignó un tutor responsable de sede y el BUAD, como a todos sus estudiantes, un tutor por grupo. Las condiciones de acceso a los materiales de estudio se controlaron haciendo los ajustes que el personal de nuestro Departamento de tecnología educativa (DTE) consideró indispensables para limitar el acceso a internet en los equipos de cómputo que la Dirección de educación continua y a distancia (DECyD) asignó en comodato a cada CPyRS.

La experiencia desde la óptica docente

En particular, me resulta de interés exponer mi experiencia como profesora y autora de los materiales de estudio de las asignaturas del área de español. El plan de estudios ofrecido

es el mismo que se imparte de manera general a todos los estudiantes: *Currículo del Bachillerato Universitario a Distancia* (CBUAD 2012). El reto —manifestado por los responsables directos de coordinar el BUAD en ese tiempo— fue aceptado favorablemente por todos los profesores y tutores convocados, a pesar de la premura, esto considerando que de mayo (fecha en que se firma el convenio) a agosto (fecha en que inician los estudios) hay sólo tres meses en los que se atraviesa el periodo vacacional de verano.

La primera tarea fue revisar cuidadosamente el desarrollo temático expuesto en las *Guías de estudio independiente* (GEI)¹ con la finalidad de identificar aquello que, referido a contextos de aplicación, pudiera resultar en detrimento o contradictorio a los propósitos generales establecidos en el currículo. Desde la pretendida empatía con una persona privada de su libertad por razones desconocidas, la lectura me generó dudas: ¿por qué razón fue sentenciado?, ¿ya tiene sentencia?, ¿cuándo va a salir?, ¿va a salir?, ¿lleva mucho tiempo recluido?

Las preguntas resultan después de releer particularmente dos de los propósitos generales del CBUAD 2012:

- I. Conocerse a sí mismos, fortaleciendo su potencial personal de aprendizaje, de desarrollo a lo largo de la vida y *de actuación en el colectivo, a partir de un código ético acorde con la dinámica de su contexto y la cultura de su tiempo.*²

1 *Guía de estudio independiente* es el nombre que recibe en nuestra institución el material en el que se expresan los documentos de programación pedagógica (programa de estudios, guía pedagógica y guía de evaluación). Estos documentos permiten la concreción del plan de estudios en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2 Los textos en cursivas son contenido destacado por la autora.

IV. Actuar eficazmente, tanto de manera individual como en grupos de trabajo colaborativo, *asumiendo el compromiso social necesario para responder de manera consciente y responsable a los retos que le plantea la vida cotidiana, la académica y, en el futuro, la profesional.*

Por supuesto que las respuestas a mis interrogantes no llegaron, así que debí asumir ciertas circunstancias generales para hacer algunos ajustes que permitieran el logro de los aprendizajes esperados en contextos más “neutros”.

También me di a la tarea de releer el perfil de ingreso, considerando que es el listado de las características que se consideran adecuadas para el alumno que ingresa, de los cuales me centré en uno:

“Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.”

Me preocupaba llegar a tener algún grado de prejuicio; sin embargo, teníamos evidencia de que este rasgo no se cumplía en estos estudiantes.

Los otros nueve no llamaron mi atención porque se relacionan con el empleo del lenguaje con claridad y fluidez en diferentes contextos y para diversos propósitos; el uso de competencias cognitivas para la búsqueda, el análisis y la evaluación de información de diversas fuentes; el uso de los conocimientos previos y los adquiridos para promover el cuidado de la salud y del medio ambiente; la valoración de la diversidad cultural en el país, y del mismo estudiante como un ser con potencialidad para mejorar su desempeño individual y en sociedad. Aspectos todos ellos que se pueden tener y demostrar en diversos niveles y que no están relacionados directamente con su situa-

ción como estudiantes en el momento en que ingresaron al BUAD.

Es una experiencia diferente releer estos apartados, e incluso los programas y objetivos de aprendizaje, desde el punto de vista de estudiantes inmersos en contextos especialmente diferentes a los acostumbrados. Sin duda, estas observaciones resultaron en reflexiones que generan muchas más preguntas.

No todo terminó allí, después vino la labor de revisar las actividades, tanto las diagnósticas, como las de aprendizaje y las de evaluación. Por primera vez, me parecía que tenía un sentido completamente nuevo empezar con:

“La comunicación es fundamental para todo ser humano, recuerda qué hiciste ayer, ¿en algún momento del día tuviste que pedir permiso para asistir a algún lugar, argumentar una petición o explicar una conducta?

¿Qué diferencias encuentras en las palabras empleadas en cada situación, en el tono, la formalidad o informalidad de las expresiones, el tipo de familiaridad con que te expresas?”

Otros casos:

1. Haciendo uso de la narración, la descripción y el diálogo directo, redacta un texto donde expongas las actividades que realizaste durante el periodo vacacional o el fin de semana con tu familia.
2. Acude a un museo, asiste a un concierto, ve tal documental o película, escucha un programa de televisión o de radio.
3. Integra un equipo de trabajo y organicen un debate con ayuda de herramientas sincrónicas.
4. Identifica a un experto en el tema a través de Twitter y pregunta sobre un asunto en particular.

Conclusiones

A fin de cuentas, tuvimos que hacer, y se siguen haciendo³, ajustes de diversa naturaleza, tanto al contenido temático como a las actividades y a los recursos de apoyo. El diseño instruccional de materiales educativos tiene una relación directa, no sólo con los objetivos y los aprendizajes esperados, también con el tipo de estudiante a quién va dirigido y con sus condiciones. Educar en las cárceles es un desafío tanto para el estado como para las universidades autónomas.

Como señala Francisco José Scarfó en la introducción de su artículo “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos”:

La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva, a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana. Por lo tanto, quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y constituirse en un ciudadano, que haga uso de sus derechos y cumpla con sus deberes a favor del desarrollo de la sociedad (2002, p. 291).

Con base en la experiencia anterior, me parece que quienes laboramos en la gestión académica y el diseño de programas educativos públicos en modalidad a distancia tenemos el compromiso de involucrarnos en las condiciones particulares de atención a sectores minoritarios de la sociedad, no sólo de reclusos. ¿Qué pasa con las personas en situación de extrema pobreza o de abandono? ¿qué con quienes viven en comunidades muy alejadas de centros

3 Actualmente tenemos dos grupos más de estudiantes de CPyRS.

educativos? ¿y quienes viven en comunidades de nuestro país donde el español no es la lengua madre? ¿y los grupos de niños, jóvenes y adultos migra es rurales a las grandes ciudades? La labor es grande y es ardua: la educación es su derecho y a todos nos conviene que pertenezcan de lleno a la sociedad como ciudadanos formados.

Referencias

- Universidad Autónoma del Estado de México. (2012). *Currículo del Bachillerato universitario a distancia (CBUAD 2012)*. Toluca, México: UAEM.
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2007). *Reglamento de estudios profesionales*. Toluca, México: UAEM.
- Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH*, 36, 291-324. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/iidh/colabore/publique-libros/>

Dra. Patricia del Carmen Montaña-Reyes
pamr@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
<https://orcid.org/0000-0001-8649-394X>